

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—31.192.

### HERMANOS BLANCO BARRENA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 23 de junio, a las 11,00 horas, en el domicilio social, calle Juan Bautista Escudero, 238 (polígono Las Quemadas), en Córdoba y 24 horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para presentar cuentas anuales.

Cuarto.—Nombramiento del consejo de administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, queda a disposición de los accionistas la documentación relativa a los extremos que se tratan en la junta general, a los efectos de ejercitar el derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 8 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Matilde Blanco Barrena.—29.346.

### HISCAT CONSTRUCCIONES HISPANO CATALANA DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1404/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ahmed Boulif, se ha dictado Auto, de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Hiscat Construcciones Hispano Catalana de Vías y Construcciones, S. A., con CIF A-63589386, en situación de insolvencia legal parcial por 12.570,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.416.

### HISPANO DE MÁRMOLES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Médico Enrique Sala, 5, de Novelda, el próximo día 23 de junio, a las once horas, o bien, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cualquier Socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; y solicitar de la sociedad, en su caso, su entrega de forma inmediata y gratuita.

Novelda, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Botella Mira.—31.074.

### HOTEL REAL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2007, a las 8,30 horas, en el domicilio social, sito en Paseo Pérez Galdós, 28, Santander, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, y de la actuación del Administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único y su retribución.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la misma, hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social. El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales; en favor de otro accionista, debiendo conferirse la representación por escrito. Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio del 2006.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Laita de Mier.—29.263.

### HOTELERA DE MENORCA, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, 13, 2.º, 1.ª, el día 30 de junio de 2007, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen

y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, Francisco Solé Montserrat.—31.206.

### HOTELERA ONUBENSE, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Huelva, Alameda Sundheim, n.º 26, a las 14:00 horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y/o en su caso nombramiento de consejeros: Reelección de D. Gaspar Sáez Herrero.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Fernanda Matoses García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—32.970.

### HOTELERA SANT JUST, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en los salones del Hotel Hesperia Presidente, avenida Diagonal, 570, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese, Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Cambio del domicilio.—Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representado en la persona física de Francisco Javier Illa Ruiz.—29.245.